





DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS  
REGISTROS TECNICOS  
N° 256 25-07-2012 1067

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.  
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS  
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 26 JUL 2012  
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1400

VISTOS:

- a) La Resolución N° 1419, de fecha 28/07/2010 que inscribió a la empresa **CONSTRUCTORA CAUQUENES S.A.**, en el Rubro de Urbanización, Registro de Obras Sanitarias (B-2) en Segunda Categoría en el Registro Nacional de Contratistas el MINVU;
- b) La solicitud de fecha 23/07/2012 presentada por la empresa para ascender de categoría;
- c) Los Informes Jurídicos. N°s. 59, de fecha 14/04/2010 y 484, de fecha 18/07/2012 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 102, de fecha 24/07/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

1. Dejase sin efecto la Resolución N°. 1419, de fecha 28/07/2010 que inscribió a la empresa **CONSTRUCTORA CAUQUENES S.A.**, en el Rubro de Urbanización, Registro de Obras Sanitarias (B-2) en Segunda Categoría de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
2. Inscríbase a la sociedad **CONSTRUCTORA CAUQUENES S.A.**, Rut N° 99.580.390-9, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

**B) RUBRO DE URBANIZACION:**

- REGISTRO DE OBRAS SANITARIAS

(B-2) PRIMERA CATEGORÍA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



JORGE VERA TOLEDO  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

*[Signature]*  
GRD/rev.

**TRANSCRIBIR A:**

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **CONSTRUCTORA CAUQUENES S.A.**

MONEDA N° 720, OF. 310  
SANTIAGO

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00  
[www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)

